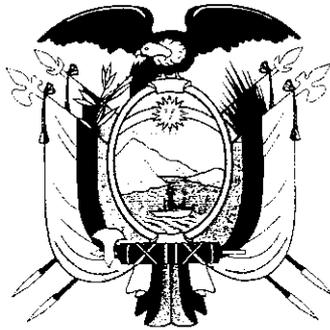


Sello

1173413003

004

07/21/10



NOTARIA PÚBLICA NOVENA
DE PORTOVIEJO

**TESTIMONIO
DE LA
ESCRITURA**

AUTORIZADO POR

Abg. Leoneri Villegas Rodríguez



Factura: 001-002-000019251



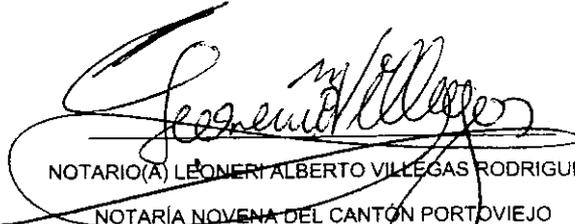
20161301009P03059

NOTARIO(A) LEONERIL ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161301009P03059					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE JULIO DEL 2016, (8:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS CEDEÑO FELIX ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300005871	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELEZ MERA FLOR MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301942122	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS VELEZ FRANCISCO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312080813	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			18 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		45712.00					


 NOTARIO(A) LEONERIL ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



Leoneril Villegas Rodriguez
 NOTARIO(A) NOVENA DEL
 CANTÓN PORTOVIEJO



ESCRITURA DE COMPRAVENTA Y RESERVA DEL DERECHO DE USUFRUCTO OTORGADA POR LOS SEÑORES CONYUGES FELIX ARTURO MACIAS CEDEÑO Y FLOR MARIA VELEZ MERA; A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO DAVID MACIAS VELEZ.

CUANTIA DPTO. 201: \$ 23,348.25

CUANTIA DPTO. 202: \$ 22,364.60

2016	13	01	09	P03059
------	----	----	----	--------

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles seis de julio del año dos mil dieciséis; ante mí, abogado **LEONERI ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ**, Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo: Comparecen a la celebración de la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA Y RESERVA DEL DERECHO DE USUFRUCTO**, por una parte **LOS SEÑORES CONYUGES FELIX ARTURO MACIAS CEDEÑO Y FLOR MARIA VELEZ MERA**, los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, portadores de las cédulas de ciudadanía números: **UNO TRES CERO CERO CERO CERO CINCO OCHO SIETE - UNO Y UNO TRES CERO UNO NUEVE CUATRO DOS UNO DOS - DOS** respectivamente, de estados civil casados entre sí; mayores de edad; domiciliados en esta ciudad de Portoviejo; en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, el señor **FRANCISCO DAVID MACIAS VELEZ**, portador de su cédula de ciudadanía número: **UNO TRES UNO DOS CERO OCHO CERO OCHO UNO - TRES**, de estados civil **SOLTERO**; mayor de edad; domiciliado en esta ciudad de Portoviejo; por sus propios derechos en calidad de **COMPRADOR**; cedulas que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **COMPRAVENTA Y RESERVA DEL DERECHO DE USUFRUCTO**, que proceden a celebrar con

Leoneri Villegas Rodriguez

LEONERI VILLEGAS RODRIGUEZ
ABOGADO
CANTÓN PORTOVIJEJO

Sello
07/21/16

libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron al suscrito Notario una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente dice **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su buen cargo díguese elevar a Escritura Pública, la minuta de compra-venta, que se celebra de acuerdo a las siguientes

cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente compraventa por una parte, en calidad de vendedores por sus propios derechos; **LOS SEÑORES CONYUGES FELIX ARTURO MACIAS CEDEÑO Y FLOR MARIA VELEZ MERA;** y, por otra parte, en calidad de comprador el señor **FRANCISCO DAVID MACIAS VELEZ.** Los comparecientes son mayores de edad, con capacidad suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DEPARTAMENTO 201: LOS SEÑORES CONYUGES FELIX ARTURO MACIAS CEDEÑO Y FLOR MARIA VELEZ

MERA, son propietarios de un departamento que se encuentra implantado el Edificio Armace, el cual está ubicado en la Ciudadela Universitaria del Cantón Manta, DEPARTAMENTO 201, está ubicada sobre el nivel + 340m, desde la calle U11, consta de un área de departamento con ambientes como dormitorios con baño privado, sala de estar, más las respectivas áreas comunes de circulación peatonal. POR ARRIBA: lindera con terraza 301 N+6.40; POR ABAJO: lindera con departamento 101; POR EL NORTE: lindera con área común con 5,56m., toma un giro al norte con 0,94m. y sobre esta cara norte con espacio aéreo con 1,85m. POR EL SUR: lindera con departamento 101 N+3,40 con 7,54m; POR EL ESTE: lindera con espacio aéreo en todos los casos siguientes aunque con medidas diferentes por los ángulos que posee la construcción, comienza con 0,23m, continúa con una ligera curva con 1,48m, sigue con 1,48m., luego 3,46m., prosigue con 0,33m y retorna 0,36m., para continuar con

117 3413003

Lda
Luzmila Villalvas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DE
CANTÓN PORTUÉGIC

0,36m., gira al oeste con 0,70m., sigue con 0,56m., POR EL OESTE: lindera con departamento 202 con 5,97m departamento 201 Área neta 53,97m2, Alcuota 0,0984, Área de terreno 34,43, Área común 34,82, Área total de 88,79. SOLVENCIA: El departamento 201, a la fecha se encuentra libre de gravamen. El predio descrito fue adquirido mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el ocho de noviembre de mil novecientos noventa e inscrita el cinco de octubre de mil novecientos noventa y tres, el predio fue adquirido a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí representada por el Doctor Medardo Mora Solórzano, Rector y el Doctor Miguel Morán González, Presidente de la Asociación de Profesores Universitarios. Con fecha diecisiete de abril del dos mil siete tiene inscripción de Planos del Edificio "ARMACE", el lote de terreno número trece de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Y con fecha 17 de abril del dos mil siete tiene inscrito la Protocolización al Régimen de PROPIEDAD Horizontal del Edificio denominado "ARMACE".

DEPARTAMENTO 202: LOS SEÑORES CONYUGES FELIX ARTURO MACIAS CEDEÑO Y FLOR MARIA VELEZ

MERA, son propietarios de un departamento que se encuentra implantado en el Edificio Armace, está ubicado en la ciudadela Universitaria del cantón Manta, DEPARTAMENTO 202, está ubicado sobre el nivel + 3.40m., desde la calle U11, consta de un área de departamento con ambientes como dormitorios con baño privado, sala de estar, más las respectivas áreas comunes de circulación peatonal. POR

ARRIBA: lindera con terraza 301 N+6.40; POR ABAJO: lindera con departamento 101; POR EL NORTE: lindera con área común con 7.51m., POR EL SUR: lindera con departamento 101 N+6.40 con 7,51m. POR EL ESTE: lindera con departamento 201 con 5,97m. POR EL OESTE: lindera con espacio aéreo con 5,97m, departamento

1173413009

8/10
Escritura Villegas Rodriguez
DEPARTAMENTO NOVENO DEL
CANTON PORTOVIEJO

202, Área neta 50,51m.2, Alícuota 0,0921, Área de terreno 32,22, Área común 34,82, Área total de 85,33. SOLVENCIA: El departamento 202, a la fecha se encuentra libre de gravamen. El predio descrito fue adquirido mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el ocho de noviembre de mil novecientos noventa e inscrita el cinco de octubre de mil novecientos noventa y tres, el predio fue adquirido a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí representada por el Doctor Medardo Mora Solórzano, Rector y el Doctor Miguel Morán González, Presidente de la Asociación de Profesores Universitarios. Con fecha diecisiete de abril del dos mil siete tiene inscripción de Planos del Edificio "ARMACE", el lote de terreno número trece de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Y con fecha 17 de abril del dos mil siete tiene inscrito la Protocolización al Régimen de PROPIEDAD Horizontal del Edificio denominado "ARMACE".

TERCERA: COMPRAVENTA. Con los antecedentes expuestos, **LOS SEÑORES CONYUGES FELIX ARTURO MACIAS CEDEÑO Y FLOR MARIA VELEZ**

MERA convienen en dar en venta real y enajenación perpetúa a favor del señor **FRANCISCO DAVID MACIAS VELEZ**, los departamentos 201 y 202 descrito en la cláusula que antecede. Venta que incluye todas sus entradas y salidas, uso, goce, usufructo, sin reservarse nada para sí y se realiza como cuerpo cierto y delimitado.

CUARTA: CLAUSULA DE RESERVA DEL DERECHO DE USUFRUCTO.-

Por su parte los vendedores los señores cónyuges **FELIX ARTURO MACIAS CEDEÑO Y FLOR MARIA VELEZ MERA**, declaran que se **RESERVAN EL DERECHO DE USUFRUCTO** por los próximos **CINCO AÑOS**, y después de este tiempo el comprador **FRANCISCO DAVID MACIAS VELEZ** podrá entrar en posesión de la propiedad objeto de la venta. También se deja constancia en este mismo

Escrito
Eloy Alfaro Villenas Rodríguez
NOTARIO MANTAS
CANTÓN MANTAS

instrumento que el comprador realiza esta adquisición con dinero de su propio peculio.

QUINTA.- PRECIO.- El precio de la presente compraventa, es de:

DEPARTAMENTO 201: \$23,348.25; y, DEPARTAMENTO 202: \$22,364.60;

cantidad que los vendedores declaran haberla recibido en su totalidad, en moneda de curso

legal y a entera satisfacción. **SEXTA.- SANEAMIENTO:** “LOS VENDEDORES”

quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara

que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como

aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón

Manta y que se agrega como documento habilitante. **SEPTIMA. GASTOS E**

IMPUESTOS. Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta

la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de

“EL COMPRADOR”. A su vez el Comprador queda facultado y autorizado, para

solicitar la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que

adquiere en virtud de este contrato. **OCTAVA.- ACEPTACIÓN:** Las partes

contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus

intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que

formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. Usted señor

Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y eficacia

de esta clase de instrumentos. Es legal. (Firma) Abg. MARIO RUDEL GILER MEZA.

Matrícula Número 13-1991-18 F.A.M. Hasta aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y

ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta la misma que la elevan a escritura

pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de

alcabalas y sus adicionales que se ocasionan en este contrato se hallan pagados y sus

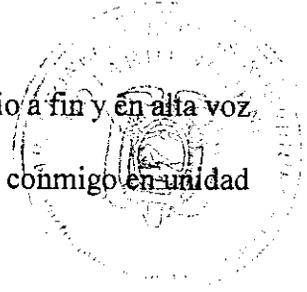
comprobantes se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran.

Las partes contratantes quedan facultadas para obtener la inscripción de esta escritura en

l

Mario
Abogado
M. RUDEL GILER MEZA
MATRÍCULA N.º 13-1991-18 F.A.M.

la oficina respectiva. Leída esta escritura por mí el Notario de principio a fin y en alta voz a los otorgantes se afirman y ratifican en todo lo expuesto y firmando conmigo en unidad de acto. DOY FE.



[Handwritten signature]
E) FELIX ARTURO MACIAS CEDEÑO
C.C. NO. 130000587-1
VOT. NO. 028-0122
VENDEDOR

[Handwritten signature]
F) FLOR MARIA VELEZ MERA
C.C. NO. 130194212-2
VOT.NO.046-0111
VENDEDORA



[Handwritten signature]
F) FRANCISCO DAVID MACIAS VELEZ
C.C. NO. 131208081-3
VOT. NO. 029-0128
COMPRADOR



Seis
Leonora Villegas Radtman
NOTARIO PÚBLICA
NOTARY PUBLIC

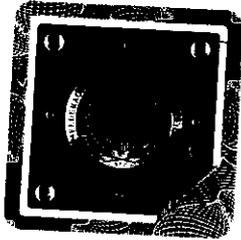
[Handwritten signature]
EL NOTARIO PÚBLICO



Leonora Villegas Radtman
NOTARIO PÚBLICA
NOTARY PUBLIC

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA Y RESERVA DEL DERECHO DE USUFRUCTO OTORGADA POR LOS SEÑORES CONYUGES FELIX ARTURO MACIAS CEDEÑO Y FLOR MARIA VELEZ MERA; A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO DAVID MACIAS VELEZ, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL MISMO DÍA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

Sic
Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO



Leoner Villegas Rodríguez
EL NOTARIO PÚBLICO

Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

26524



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16006336, certifico hasta el día de hoy 14/04/2016 15:36:28, la Ficha Registral Número 26524.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 07 de febrero de 2011
Información Municipal:

Tipo de Predio: DEPARTAMENTO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

El Departamento que se encuentra implantado el Edificio Armace. esta ubicado en la ciudad de la Universitaria del Cantón Manta. DEPARTAMENTO 202,Esta ubicada sobre el nivel + 3.40m desde la calle U11, consta de un área de departamento con ambientes como dormitorios con baño privado,sala de estar, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal .POR ARRIBA; lindera con terraza 301 N+ 6.40POR ABAJO; lindera con departamento 101,POR EL NORTE, lindera con área común con 7,51m, POR EL SUR. lindera con departamento 101 N+ 6.40con 7,51mPOR EL ESTE, lindera con departamento 201 con 5, 97m POR EL OESTE. lindera con espacio aéreo con 5,97m departamento 202Área neta 50, 51m2Alícuota 0,0921Área de terreno 32,22Área común 34, 82.Área total de 85, 33SOLVENCIA, El departamento 202, a la fecha se encuentra libre de gravamen,

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1817	05/oct./1993	1.290	1.290
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	5	17/abr./2007	95	117
PLANOS	PLANOS	6	17/abr./2007	49	53

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 05 de octubre de 1993 Número de Inscripción: 1817 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3350 Folio Inicial:1.290
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.290
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de noviembre de 1990

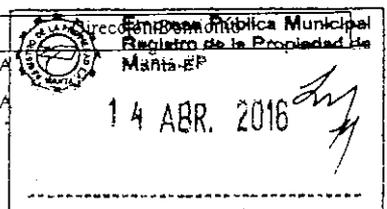
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ENTREGA DE TERRENO La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representada por el Dr. Meardo Mora Solórzano, Rector y el Dr. Miguel Morán González, Pres. de la Asoc. de Profesores Universitarios. El lote de terreno n. Trece de Trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana AB en las inmediaciones de la Universidad, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros. linderando por el frente con la calle U once, por atrás, lote numero ceros dos de propiedad de la Dra Ruth Seni Pinargote, por el costado derecho, lote numero catorce de Ricardo de la Fuente, por el costado izquierdo, lote numero doce del Dr, Luis Hernandez

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	800000000045654	MACIAS CEDEÑO FELIX	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA





Registro de PROPIEDADES

HORIZONTALES

Inscrito el: martes, 17 de abril de 2007
Número de Inscripción: 5
Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1787
Folio Inicial: 95
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Folio Final: 117
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de marzo de 2007
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio denominado "ARMACE". El lote de terreno número Trece, de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, ubicado en la manzana AB, en las inmediaciones de la Universidad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with 6 columns: Calidad, Cédula/RUC, Nombres y/o Razón Social, Estado Civil, Ciudad, Dirección Domicilio. Rows for VELEZ MERA FLOR MARIA and MACIAS CEDEÑO FELIX ARTURO.

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Table with 5 columns: Libro, Número Inscripción, Fecha Inscripción, Folio Inicial, Folio Final. Rows for COMPRA VENTA and PROPIEDADES HORIZONTALES.

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el: martes, 17 de abril de 2007
Número de Inscripción: 6
Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1788
Folio Inicial: 49
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Folio Final: 53
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de marzo de 2007
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos del Edificio "ARMACE". El lote de terreno número Trece, de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, ubicado en la manzana AB, en las inmediaciones de la Universidad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with 6 columns: Calidad, Cédula/RUC, Nombres y/o Razón Social, Estado Civil, Ciudad, Dirección Domicilio. Rows for MACIAS CEDEÑO FELIX ARTURO and VELEZ MERA FLOR MARIA.

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Table with 5 columns: Libro, Número Inscripción, Fecha Inscripción, Folio Inicial, Folio Final. Rows for COMPRA VENTA and PROPIEDADES HORIZONTALES.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Summary table with 2 columns: Libro, Número de Inscripciones. Rows for COMPRA VENTA, PLANOS, PROPIEDADES HORIZONTALES, and Total Inscripciones.

Stamp of Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP with date 14 ABR. 2016 and signature.



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:36:28 del jueves, 14 de abril de 2016

A petición de: MACIAS CEDEÑO FELIX ARTURO

Elaborado por :MIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

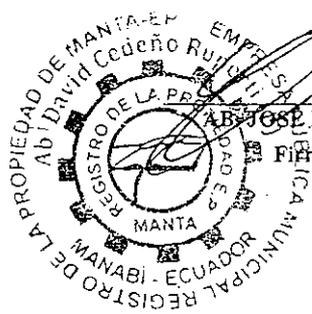


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

Jose David Cedeno Rupert
JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
Firma del Registrador (E)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP
3/11



Ficha Registral-Bien Inmueble

24921



Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropimanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16006336, certifico hasta el día de hoy 14/04/2016 15:25:35, la Ficha Registral Número 24921.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: DEPARTAMENTO

Fecha de Apertura: viernes, 05 de noviembre de 2010

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

El Departamento que se encuentra implantado el Edificio Amace, esta ubicada en la ciudad de la Universitaria del Cantón Manta. DEPARTAMENTO 201, Esta ubicada sobre el nivel + 340m desde la calle U11, consta de un área de departamento con ambientes como dormitorios con baño privado, sala de estar, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal .POR ARRIBA; lindera con terraza 301 N+ 6.40POR ABAJO; lindera con departamento 101,POR EL NORTE, lindera con área común con 5,56m, toma un giro al norte con 0,94m. y sobre esta cara norte con espacio aéreo con 1,85mPOR EL SUR. lindera con departamento 101 N+3,40con 7,54mPOR EL ESTE, lindera con espacio aéreo en todos los casos siguientes aunque con medidas diferentes por los ángulos que posee la construcción, comienza con 0, 23m continua con una ligera curva con 1,48m, sigue con 1,48m, luego con 3,46m, prosigue con 0,33m y retoma 0,36m, para continuar con 0,36m, gira al oeste con 0,70m, sigue con 0,56m. POR EL OESTE. lindera con departamento 202 con 5,97m departamento 201 Área neta 53,97m² Alícuota 0,0984 Área de terreno 34,43 Área común 34, 82, Área total de 88, 79 SOLVENCIA, El departamento 201, a la fecha se encuentra libre de gravamen,

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1817	05/oct./1993	1.290	1.290
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	5	17/abr./2007	95	117
PLANOS	PLANOS	6	17/abr./2007	49	53

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 05 de octubre de 1993

Número de Inscripción: 1817

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3350

Folio Inicial: 290

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 290

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de noviembre de 1990

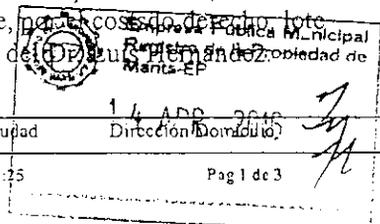
Fecha Resolución:

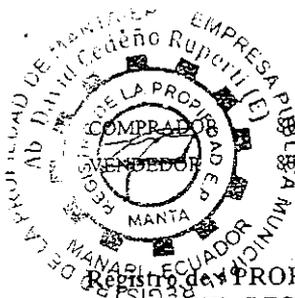
a.- Observaciones:

ENTREGA DE TERRENO La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano, Rector y el Dr. Miguel Morán González, Pres. de la Asoc. de Profesores Universitarios. El lote de terreno n. Trece de Trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana AB en las inmediaciones de la Universidad, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros. linderando por el frente, con la calle U once, por atrás, lote número ceros dos de propiedad de la Dra Ruth Seni Pinargote, por el costado derecho, lote número catorce de Ricardo de la Fuente, por el costado izquierdo, lote número doce de la Dra Ruth Seni Pinargote.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio





80000000045654 MACIAS CEDEÑO FELIX

CASADO(A) MANTA

80000000000075 UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI

NO DEFINIDO MANTA

Registro de PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 3] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : martes, 17 de abril de 2007

Número de Inscripción: 5

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1787

Folio Inicial:95

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:117

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de marzo de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio denominado "ARMACE". El lote de terreno número Trece, de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, ubicado en la manzana AB, en las inmediaciones de la Universidad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1301942122	VELEZ MERA FLOR MARIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1300005871	MACIAS CEDEÑO FELIX ARTURO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1817	05/oct./1993	1.290	1.290
PROPIEDADES HORIZONTALES	5	17/abr./2007	95	117

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el : martes, 17 de abril de 2007

Número de Inscripción: 6

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1788

Folio Inicial:49

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:53

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de marzo de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos del Edificio "ARMACE". El lote de terreno número Trece, de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, ubicado en la manzana AB, en las inmediaciones de la Universidad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300005871	MACIAS CEDEÑO FELIX ARTURO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301942122	VELEZ MERA FLOR MARIA	CASADO(A)	MANTA	

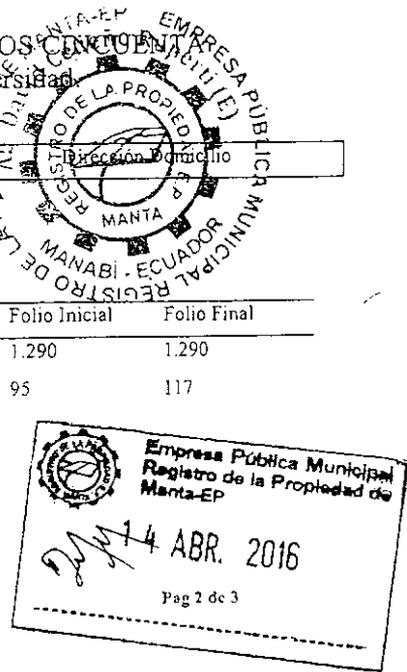
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1817	05/oct./1993	1.290	1.290
PROPIEDADES HORIZONTALES	5	17/abr./2007	95	117

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<<Total Inscripciones >>	<u>3</u>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:25:36 del jueves, 14 de abril de 2016

A petición de: MACIAS CEDENO FELIX ARTURO

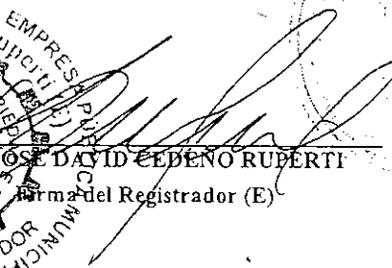
Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.


 AB JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
 Firma del Registrador (E)


 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 14 ABR. 2016


6/21/2016 4:11

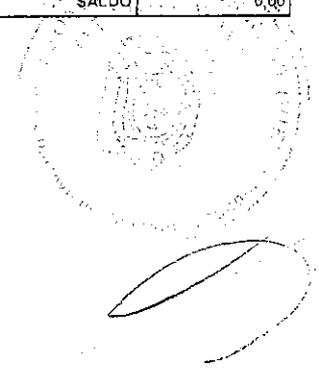
OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL 25% DE DESCUENTO YA QUE EL VENDEDOR ES DE LA TERCERA EDAD, CON LA CUANTIA 545712.85 ubicada en: MANTA de la parroquia MANTA	1-17-34-13-003	34,43	23346,25	211918	488033

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300005871	MACIAS CEDEÑO FELIX Y SRA.	ED.ARMACE DPTO.201	Impuesto principal	342,85
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	137,14
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	
1312080813	MACIAS VELEZ FRANCISCO DAVID	S/N	VALOR PAGADO	479,99
			SALDO	0,00

EMISION: 6/21/2016 4:11 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

PAGO DE ALCABALA POR EL
ED.ARMACE DPTO.201 Y ED.ARMACE DPTO.201 Y 202
NOTA: LO ENMENDADO VALE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 132238

Nº 132238

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 39882

Fecha: 12 de mayo de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-34-13-003

Ubicado en: ED.ARMACE DPTO.201

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 53,97 M2

Área Comunal: 34,8200 M2

Área Terreno: 34,4300 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1300005871 MACIAS CEDEÑO FELIX Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2926,55
CONSTRUCCIÓN: 20421,70
23348,25

Son: VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 132239

Nº 132239

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 12 de mayo de 2016

No. Electrónico: 39883

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-34-13-004

Ubicado en: ED.ARMACE DPTO.202

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	50,51	M2
Área Comunal:	34,8200	M2
Área Terreno:	32,2200	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300005871	MACIAS CEDEÑO FELIX Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2738,70
CONSTRUCCIÓN:	19625,90
	<u>22364,60</u>

Son: VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registros

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 078903



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente MACIAS CEDEÑO FELIX-Y-SRA. ubicada ED.ARMACE DPTO.201/ED.ARMACE DPTO.202 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad \$45712.85 CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOCE DOLARES CON 85/100 de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA-NO CAUSA UTILIDADES-YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

V.CH

21 DE JUNIO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 053970
REGULACIÓN URBANA
(LÍNEA DE FABRICA)

HOJA DE CONTROL No.- 1874-2016
FECHA DE INFORME: 20/06/2016

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

IDENTIFICACION PREDIAL:

PROPIETARIO: MACIAS CEDEÑO FELIX Y SRA
UBICACIÓN: ED. ARMACE DPTO. 202
C. CATASTRAL: 1173413004
PARROQUIA: MANTA

FORMA DE OCUPACION DEL SUELO:

CÓDIGO:	A-304
OCUPACION DE SUELO:	AISLADA
LOTE MIN:	300
FRENTE MIN:	10
N. PISOS:	4
ALTURA MÁXIMA:	14.00
COS:	0.5
CUS:	2.00
FRENTE:	3
LATERAL 1:	2
LATERAL 2:	2
POSTERIOR:	2
ENTRE BLOQUES:	6

3.- USO DE SUELO:

RESIDENCIAL:	
RU-1	
RU-2 (urbano)	
RU-2 (rural)	X
RU-3	
INDUSTRIAL:	
EQUIPAMIENTO:	
SERVICIOS PÚBLICOS:	
OTROS:	

Residencial 1.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y equipamientos barriales y sectoriales.
Residencial 2.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos barriales, sectoriales y zonales. (ZONA URBANA Y RURAL ESTABLECIDAS EN EL PDOT).
Residencial 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

4.- MEDIDAS Y LINDEROS:

SEGÚN ESCRITURA:

ÁREA TOTAL: 51,00m²

5.- AFECTACIÓN AL PLAN REGULADOR

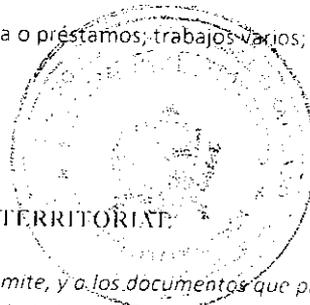
SI:
NO:

OBSERVACIONES:

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general; anteproyectos;

Arq. Candy Ordoñez C.

TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presenta de conformidad el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas. en las solicitudes correspondientes"

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 107472



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MACIAS CEDEÑO FELIX Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de MAYO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1173413003 ED.ARMACE DPTO.201

Manta, veinte y seis de mayo del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 107473



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MACIAS CEDEÑO FELIX Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de MAYO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1173413004 ED.ARMACE DPTO.202

Manta, veinte y seis de mayo del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

000006408

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty box for stamp or signature

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
 NOMBRES : MACIAS CEDEÑO FELIX Y SRA.
 RAZÓN SOCIAL: ED. ARMACE DPTO. 201
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 10/05/2016 16:12:05
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: lunes, 08 de agosto de 2016
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

000006407

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty box for stamp or signature

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
 NOMBRES : MACIAS CEDEÑO FELIX Y SRA.
 RAZÓN SOCIAL: ED. ARMACE DPTO. 202
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

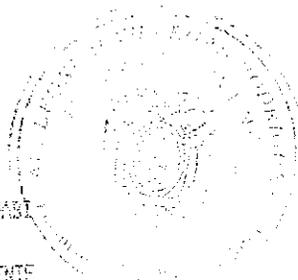
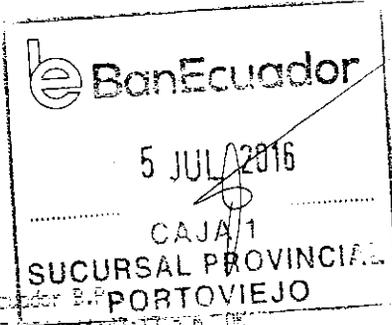
N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 10/05/2016 16:11:37
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: lunes, 08 de agosto de 2016
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



BanEcuador S.A.
 05/07/2016 11:03:17 S.M. QUITO
 CONVENIO: 0950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 04 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-1 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 700520233
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 48 - PORTOVIEJO QF:ymendoza
 INSTITUCION DEPOSITANTE: FRANCISCO MACIAS
 FORMA DE PAGO: Efectivo

Efectivos	2.59
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	3.20
SUJETO A VERIFICACION	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE **130000587-1**
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MACIAS CEDENO
 FELIX ARTURO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1946-08-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**FLOR MARIA
 VELEZ MERA**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **JUBILADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MACIAS FELIX**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CEDENO JESUS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PORTOVIEJO
 2014-11-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-11-10**

E 333343222
 000766237

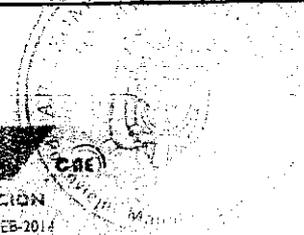
DIRECTOR GENERAL *[Signature]* SEMA DE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028
028 - 0122 **1300005871**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACIAS CEDENO FELIX ARTURO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **PORTOVIEJO** DE MARZO **12**
 CANTÓN **PARROQUIA** **1** ZONA

[Signature]
 T. PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ MERA FLOR MARÍA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI BOLIVAR CALCETA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1955-12-31
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
FELIX ARTURO MACIAS CEDEÑO

No. 130194212-2

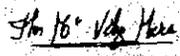





INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION
DR. EN CC. EDUCACION

E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ ELI AUXILIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA TRINIDAD
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO 2014-03-25
 FECHA DE EXPIRACION
2024-03-25

0007-12845

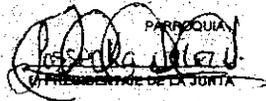
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

046
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

046 - 0111 **1301942122**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELEZ MERA FLOR MARÍA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 131208081-3
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES MACIAS VELEZ FRANCISCO DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 12 DE MARZO 1987-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN / OCUPACION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MACIAS CEDENO FELIX ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VELEZ MERA FLOR MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PORTOVIEJO 2012-08-15
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-08-15

E3333H1122

00066721



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



029 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
029 - 0128 1312080813
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACIAS VELEZ FRANCISCO DAVID

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA 12 DE MARZO 1
PORTOVIEJO ZONA
CANTÓN HARROQUIA

Francisco David Macias Velez
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1300005871

Nombres del ciudadano: MACIAS CEDEÑO FELIX ARTURO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

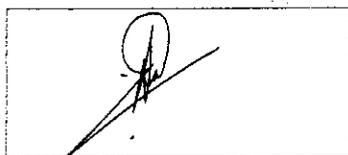
Cónyuge: VELEZ MERA FLOR MARIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1981

Nombres del padre: MACIAS FELIX

Nombres de la madre: CEDEÑO JESUS

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: NAICELIA MERCEDES VILLEGAS RODRIGUEZ - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABÍ - PORTOVIEJO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.06 09:44:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1301942122

Nombres del ciudadano: VELEZ MERA FLOR MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. EN CC. EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS CEDEÑO FELIX ARTURO

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1981

Nombres del padre: VELEZ ELI AUXILIO

Nombres de la madre: MERA TRINIDAD

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2014



Flor María Velez Mera

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emissor: NAICELIA MERCEDES VILLEGAS RODRIGUEZ - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABI - PORTOVIEJO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.06 09:55:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1556117

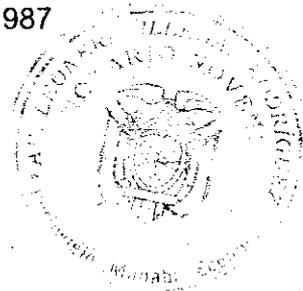


La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1312080813
Nombres del ciudadano: MACIAS VELEZ FRANCISCO DAVID
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/12 DE MARZO
Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1987
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: MACIAS CEDEÑO FELIX ARTURO
Nombres de la madre: VELEZ MERA FLOR MARIA
Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2012



Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: NAICELIA MERCEDES VILLEGAS RODRIGUEZ - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABI - PORTOVIEJO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES.
 Date: 2016.07.06 09:06:21 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



